

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3566 *Resolución de 15 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de El Álamo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 39, de 15 de febrero de 2024, se ha publicado anuncio de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario:

Una Plaza de Subinspector de Policía Local, mediante concurso-oposición por promoción interna.

Tres Plazas de Agente de Policía Local, mediante concurso-oposición por turno libre.

Asimismo, las bases generales y específicas que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la página web del Ayuntamiento de El Álamo (<https://ayuntamientoelalamo.org>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal.

El Álamo, 15 de febrero de 2024.–El Alcalde, Alberto Cabezas Ortega.